

# Avances en la regulación internacional y local

## ESTRATEGIA DE LA COMISIÓN PARA ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MERCADOS FINANCIEROS

“Velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero”

Mandato Legal

Visión de la Comisión en materia de cambio climático

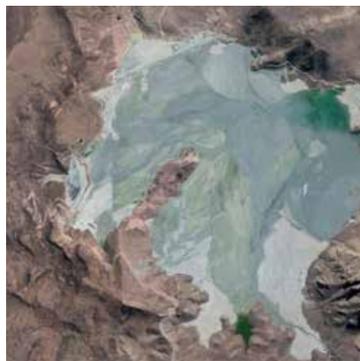
<b>Estabilidad Financiera</b>	<b>Factor Macro:</b> Estabilidad del sistema. <b>Factor Micro:</b> Supervisión micro-prudencial, adecuada gestión de riesgos.
<b>Conducta de Mercado</b>	<b>Transparencia:</b> divulgación de información material / input para gestión de riesgo <b>Prevenir problemas de pricing y asimetrías de información</b>
<b>Desarrollo de Mercado</b>	<b>Taxonomía:</b> Permitir gestión de riesgos, explotar ventajas comparativas, promover inversión y prevenir greenwashing <b>Sistemas de verificación</b>

*El Consejo de la Comisión comprende los potenciales riesgos del CC en los mercados financieros. Este hecho, sumado al mandato legal que la rige, la obligan a actuar de manera oportuna frente a este nuevo escenario global.*

Objetivos de la Comisión en materia de cambio climático  
**Mandato Legal**

<b>Estabilidad Financiera</b>	<b>Integrar el riesgo climático a la supervisión prudencial</b>
<b>Conducta de Mercado</b>	<b>Generar un marco robusto de divulgación</b>
<b>Desarrollo de Mercado</b>	<b>Identificar medidas regulatorias que permitan que se desarrolle un mercado financiero verde y evaluar una taxonomía y sistema de verificación</b>

Hitos de la Comisión en materia de cambio climático



### Plan de trabajo de la Comisión para enfrentar el CC

- Iniciativa estratégica de Cambio Climático
- Colaboración nacional e internacional
- Plan para impulsar la divulgación de riesgos asociados al CC
- Plan para promover el desarrollo de un mercado financiero verde
- Plan para integrar los riesgos climáticos a la supervisión prudencial